

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NUTRICION Y PROTECCION
AGROPECUARIA NUTRIPROTEC S.A."**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle Gaspar de Escalona N39-29 y Granda Centeno, a los 30 días del mes de marzo del 2017, siendo las 15h00 se instala la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "NUTRICION Y PROTECCION AGROPECUARIA NUTRIPROTEC S.A.".

Preside la sesión en calidad de Presidente María Fernanda Guevara y actúa como secretario de junta su Gerente General Sr. Héctor Anselmo Girón. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 1 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**



En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los mismos en el orden establecido y se resuelve:

1. La Presidencia pide al señor Héctor Girón, Gerente General de la compañía, que de lectura al informe presentado por su administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

2. La Presidencia pide que se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 bajo Normas Internacionales de Información Financiera; puesto en consideración de los señores socios, se aprueban los Estados Financieros presentados por unanimidad. Toma la palabra el Presidente para solicitar que las pérdidas del ejercicio 2016 se acumulen en resultados de años anteriores, se aprueba por unanimidad.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura del acta, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente ad-hoc y secretario de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 17h30.



HECTOR ANSELMO GIRON
Accionista y Secretario de Junta



MARIA FERNANDA GUEVARA
Accionista y Presidente de Junta